



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

---

### Sección Oficial Diocesana

#### Documentos Episcopales.

**CIRCULAR** sobre el *DIA MISIONAL*, penúltimo domingo de octubre.

Por Rescripto de la S. C. de Ritos S. S. Pío XI se dignó encomendar al prudente juicio de los Ordinarios la celebración del *DIA MISIONAL* en la penúltima dominica de octubre con un día de oración, limosna y propaganda misional. Recordamos, por tanto, al Clero, tanto secular como regular y a las organizaciones católicas, la celebración del *DIA MISIONAL*; mandamos que se diga en todas las misas, como *COLECTA IMPERATA PRO RE GRAVI*, la oración *PRO PROPAGATIONE FIDEI*; exhortamos a que se dé a la predicación de este día carácter misional, particularmente de la Obra de la Propagación de la Fe, y de la Obra de la Santa Infancia para los niños, haciendo saber a los fieles que comulgando en dicho día y rogando por la conversión de los infieles, ganarán indulgencia plenaria aplicable a los difuntos. Todas las limosnas que se recauden en la colecta, que debe hacerse en todas las iglesias en dicho *DIA MISIONAL*, deben entregarse en el Secretariado Diocesano de Misiones, San Pablo, 19.

Salamanca, 20 de septiembre de 1954.

† El Obispo.

**CIRCULAR** sobre la *FIESTA DE CRISTO REY*, su preparación y colecta para la *Acción Católica*.

Su Santidad Pío XI por su Encíclica «*Quas Primas*» instituyó la fiesta de Cristo Rey, que debe celebrarse todos los años el último domingo de octubre, mandando que dicho día se haga la solemne consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús. El fin que se propuso el Papa al instituir la fiesta de la Realeza de Cristo es promover el reconocimiento del reinado social de Jesucristo y el adoctrinamiento de los fieles acerca del mismo. Por ello encarga a los Prelados que procuren que todos los años en todas las parroquias, varios días antes de la fiesta de Cristo Rey, se predique sobre la naturaleza, significación e importancia de la fiesta de la realeza de Cristo Rey, a fin de que los fieles así instruidos, se conduzcan en su vida privada y pública de la manera que corresponde a los que confiesan la Realeza de Cristo Jesús. Ordenamos, por lo tanto, que en todas las parroquias, varios días antes del último domingo de octubre, se predique sobre la Realeza de Cristo Jesús.

Mandamos, igualmente, que en todas las parroquias el día de Cristo Rey se haga la consagración al S. Corazón de Jesús y el rezo de la Letanías del mismo ante el Santísimo Sacramento expuesto solemnemente, según la fórmula pontificia.

La fiesta de Cristo Rey es la fiesta principal de la Acción Católica en toda España. Deben sus socios celebrarla con especial entusiasmo y devoción. Los Sres. Párrocos y Consiliarios de la misma aprovechen la ocasión de darla a conocer en sus predicaciones, exhortando a sus fieles a trabajar en ella, siguiendo los deseos del Romano Pontífice y del Episcopado español, de que no haya una sola Parroquia por pequeña que sea en que no se halle establecida en sus cuatro Ramas.

En todas las Iglesias, según lo ordenado ya en años anteriores con carácter nacional, hágase en nuestra Diócesis una colecta en favor de la Acción Católica nacional, diocesana y parroquial, enviándose su producto a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Acojan los Sres. Párrocos y Consiliarios la ocasión de la fiesta de Cristo Rey para promover entre sus feligreses la Tarjeta de Acción Católica, ordenada para sus socios por la Di-

rección central española de Acción Católica. Esta tarjeta debiera ser suscrita, no sólo por los miembros de Acción Católica, sino además por otras personas y aun entidades católicas que se interesan por la recristianización de nuestros pueblos. Invitemos a nuestros Párrocos a suscribirla, de la categoría que corresponda a su situación económica. Especial invitación hagan a las beneméritas Cooperativas Agrícolas, antiguos Sindicatos católico-agrarios, cuyo historial va tan vinculado a la Acción Católica y a las normas diocesanas de cooperación al establecimiento del Reino de Cristo en España.

Las Catequesis parroquiales y los Colegios prepararán especialmente a los niños para la Comunión en dicha festividad.

En la ciudad de Salamanca se celebrará Misa de Comunión general para todas las Ramas y Asociaciones de Acción Católica en todas las Parroquias, y por la tarde se tendrá solemnísimos actos eucarísticos en la S. I. B. Catedral, al final del cual daremos la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria.

Invitamos a este acto a los sacerdotes seculares, a las familias religiosas y a las cofradías, y a todos los fieles en general, y a los niños y niñas de los colegios y escuelas, y especialmente a las Asociaciones de Acción Católica.

Salamanca, 20 de septiembre de 1954.

† El Obispo.

## Cancillería-Secretaría del Obispado

### **Santas Misiones Parroquiales**

Pueblos que habrán de misionarse en el presente curso, si no han sido misionados en los cinco últimos años:

El Gróo, Manceras, Cerezal, Cipérez, La Moralita, El Cubo, Pelardríguez, Buenamadre, Escuernavacas, Moronta, Traguntía, Pozos de Hinojo, Villares de Yeltes, Pedro Alvaro y Yecla de Yeltes.

Serán misioneros los Rvdos. Padres Paules, a no ser que algún Párroco prefiera otros misioneros que sean aprobados por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Con la debida antelación se avisará a los Sres. Párrocos la fecha de la Santa Misión.

Para todo cuanto se relacione con la misma pueden dirigirse, en la se-

guridad de que serán atendidos en lo posible, a Sr. Director de las Misiones, PP. Paúles, Ronda de Corpus, 49. Salamanca.

Salamanca, 27 de septiembre de 1954.

**Avelino López de Castro.**  
*Canciller-Secretario.*

## Dirección del Boletín

### **Nota sobre la Estadística del Clero de la Diócesis**

Se ruega a los Sres. Sacerdotes y Comunidades establecidas en la Diócesis, hagan el favor de comunicar al Sr. Director del «Boletín», antes del día 1 del próximo noviembre, los errores u omisiones que hayan podido encontrar en la última Estadística publicada, con el fin de subsanarlos.

## Documentos de la Santa Sede

### **Oración del Padre Santo contra la blasfemia**

*Para las jornadas de reparación contra la blasfemia dispuestas por el Comité del Año Mariano durante los días 8 al 12 de septiembre Su Santidad Pio XII se dignó componer la siguiente oración:*

¡Oh Augustísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que aun siendo infinitamente feliz en tí y por tí por toda la eternidad, te dignas aceptar benignamente el homenaje que de toda la creación se alza hasta tu trono excelso; entorna tus ojos, te rogamos, y cierra tus oídos divinos ante aquellos desventurados que, o cegados por la pasión o arrastrados por un impulso diabólico, blasfeman inicuaente tu nombre, el de la Purísima Virgen María y el de los santos! Detén, ¡oh Señor!, el brazo de tu justicia, que podría reducir a la nada a quienes se atreven a hacerse reos de tan gran impiedad.

Acepta el himno de gloria que incesantemente se levanta de toda la naturaleza: desde el agua de la fuente que corre limpia y silenciosa hasta los astros que resplandecen y ruedan con giros inmensos, movidos por el Amor, en lo alto de los cielos. Acoge en reparación el coro de alabanzas que, como incienso ante los altares, surge de tantas almas santas que caminan, sin jamás desviarse, por los senderos de tu ley y con asiduas obras de caridad y penitencia se esfuerzan por aplacar tu justicia ofendida; escucha el canto de tantos espíritus elegidos que consagran su vida a celebrar tu gloria, la alabanza perenne que en todas las horas y bajo todos los cielos te ofrece la Iglesia. Y haz que un día, convertidos a ti los corazones blasfemos, todas las lenguas y todos los labios entonen concordes aquí abajo aquel cántico que resuena sin fin en los coros de los ángeles: ¡Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos! Llenos están los cielos y la tierra de tu gloria. Así sea.

*(Mil días de indulgencia cada vez).*

## Discurso de S. S. Pio XII al Congreso Mundial de las Congregaciones Marianas

(8 de Septiembre)

Es una alegría para Nos acoger, la tarde misma de su llegada, a los miles de congregantes de la Santísima Virgen, reunidos en Roma para la primera sesión de su Federación Mundial. Que María Inmaculada, cuya dichosa natividad celebra hoy la Iglesia, os sea propicia, queridos hijos e hijas del mundo entero venidos a este Congreso; que Ella bendiga vuestra unión y aumente vuestro fervor.

Nos queremos ante todo deciros cuán sensible es nuestro corazón al homenaje de vuestras plegarias y de los dones que la acompañan, puesto que sabemos la fe y el afecto profundo que significan. Vosotros habéis querido asimismo, por una delicada atención, conmemorar el sexagésimo aniversario de nuestra propia consagración como congregante, lo que también os agradecemos.

En este Año Mariano hemos aquí, en el lugar mismo en que el 8 de diciembre de 1854 nuestro predecesor, de santa memoria, Pío IX proclamó, en medio de la alegría universal de los cristianos, la fe infalible de la Iglesia católica en la Concepción Inmaculada de María, Madre de Dios. ¿Cómo no ibais a celebrar vosotros de manera especial este dichoso centenario, queridos congregantes consagrados a la Santísima Virgen? Vuestra peregrinación no es tan sólo un acto de piedad filial, sino que manifiesta además vuestra voluntad de progresar cada día más en la línea de la perfección cristiana, a la que aspiráis; esperáis también de Nos aliento y directrices para mejor realizar vuestro ideal de piedad y de apostolado.

El Congreso que se abre hoy debe ser, en efecto, el punto de partida de una renovación espiritual de todas las congregaciones del mundo. Su tema es: «La mayor gloria de Dios por una mayor selección, una mayor unión con la Jerarquía y una mayor colaboración con las otras asociaciones apostólicas». Nos tuvimos ya la ocasión de escribir al director de vuestro Secretariado central que este programa nos parece excelente porque encierra en pocas palabras las indicaciones que hemos formulado en nuestra constitución apostólica «*Bis saeculari*». Este documento, al que Nos dimos una forma solemne para subrayar su importancia, expone las obligaciones y prerrogativas de las congregaciones marianas afiliadas a la prima primaria del Colegio Romano. Nos queremos que siga siendo ésta la carta magna de las congregaciones, donde se fije a la vez su régimen interior y su situación en la Iglesia.

Por hoy Nos insistiremos solamente en los tres puntos del programa que en este momento recordamos: selección, unión con la Jerarquía, cooperación apostólica. El primero de ellos es esencial para asegurar la re-

novación deseada. Las congregaciones no son simples asociaciones de piedad, sino escuelas de perfección y de apostolado. Se dirigen a los cristianos que, no contentos con hacer un poco más de lo necesario, están decididos a responder generosamente a los impulsos de la gracia, a buscar y practicar, según su estado de vida, toda la voluntad divina. Por esta razón, nadie podría ser admitido en ellas, por virtud de cualquier tradición, para honrar la congregación por recibir de ella estima y dignidad. Sólo ha de tenerse en cuenta el deseo de una mayor perfección, de una vida cristiana radiante de fervor personal y apostólico. Que los consejeros llamados a dar su opinión, y sobre todo el director, el cuál únicamente asume la responsabilidad de la admisión, consideren seriamente estos puntos esenciales. La actitud del candidato se manifestará por su fidelidad a las reuniones, por su afición a la oración, por la práctica de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía; en una palabra, por la aplicación al crecimiento incesante en el amor de Dios, fundamento del celo por las almas. Este, en efecto, para mantenerse y dar fruto, requiere una virtud sobrenatural. Ahora bien: ni la fe, ni la esperanza, ni la caridad nacen de un buen carácter o de una actividad espontánea; ellas constituyen dones divinos que es preciso pedir humildemente y constantemente y cultivar con esmero. Quien aspira a ser un congregante digno de este nombre, afronta netamente la lucha contra las tendencias menos buenas; resuelto a desligarse enteramente del camino del pecado, aspira cada día a la imitación más fiel de Jesús, el Hijo del hombre, dulce y humilde de corazón; arde como El por cumplir los más pequeños deseos de su Padre, por agradarle en todo y a pesar de todo. Que este ideal, seductor y austero, sea en cada uno de vosotros, queridos hijos e hijas, el principio de más brillantes renovaciones espirituales, el sostén de un esfuerzo silencioso y lento como la vida, pero incoercible como la acción de Dios.

La unión con la Jerarquía, signo visible de la adhesión sincera a Cristo, será también la piedra de toque para la pureza del celo. Si Nos hemos llegado a colocar a las congregaciones marianas, tales cuales las define la constitución «*Bis saeculari*», entre las formas más auténticas de la Acción Católica, quiere decir que ellas trabajan expresamente por hacer entrar a sus miembros en el espíritu de la Iglesia, «*sentire cum Ecclesia*». Ahora bien: esta disposición es la única conveniente cuando se pretende colaborar con el apostolado de la Jerarquía. Responsable de la gloria de Dios sobre la tierra, depositaria de los poderes divinos la Jerarquía asigna su papel a cada uno de los voluntarios que se ofrece para continuar la obra de Cristo. Para prestarle una ayuda eficaz no basta someter a su aprobación toda institución existente o toda nueva iniciativa, sino que importa entrar en su espíritu, comprender sus intenciones, prevenir sus deseos; esto supone humildad y obediencia, entre-

ga y abnegación, sólidas virtudes que no deja de desarrollar la formación seria de las congregaciones. Animadas por una voluntad de servir a toda costa, las congregaciones no buscan jamás formar bando aparte o reivindicar para sí solas ciertos sectores, sino que están dispuestas, por lo contrario, a trabajar donde la Jerarquía las envíe. Sirven a la Iglesia no como a una potencia extranjera ni siquiera como a una familia humana, sino como a la Esposa de Cristo, inspirada y guiada por el mismo Espíritu Santo y cuyos intereses son los de Jesús. El apóstol San Pablo sufría ya entonces al constatar que algunos — todos, decía él en su amargura — «buscan sus propios intereses, no los de Jesucristo» (Phil., 2, 21). Que esta advertencia os ponga en guardia. Olvidados de vosotros mismos, prontos a repudiar cualquier estrechez de visión, habéis de aceptar las consignas de la Iglesia como venidas de vuestro divino Jefe. Así podréis decir como el apóstol: «En el día de Jesucristo, mi carrera y mi sufrimiento no habrán sido vanos» (ibid., 2. 16).

El tema de vuestro Congreso planea también una mayor cooperación con las otras asociaciones apostólicas. A más de su aspecto práctico, esta unión de esfuerzos es un signo inequívoco de la presencia de Cristo entre quienes, en la acción como en la plegaria, obedecen a una misma inspiración. «Que ellos sean uno — pedía con insistencia Jesús a su Padre en su oración sacerdotal —, como tú, Padre, estás en mí y yo en Ti; que ellos también estén en nosotros, a fin de que el mundo crea que tú me has enviado» (Io., 17, 2). El apostolado participa en cierto modo de la misión divina de Jesús; manifiesta a los hombres el amor del Padre y del Hijo en el don de su único Espíritu. Vosotros recordaréis, sin duda, cómo los Hechos de los Apóstoles subrayan el fruto maravilloso del Espíritu Santo al día siguiente de Pentecostés: «La multitud de los creyentes no tenía más que un corazón y un alma.» Nadie llamaba suyo a lo que le pertenecía, sino que entre ellos todo era común. Con gran poder daban los apóstoles testimonio de la resurrección del Señor Jesús, y todos gozaban de un gran favor» (Act. 4. 32-34). Esta irradiación apostólica tan extraordinaria en la primera comunidad cristiana se ha renovado de diversas maneras en la historia de la Iglesia, en particular en las horas críticas, cuando sólo el empuje vigoroso de fuerzas jóvenes con convicciones intactas, como fundidas en un sólo y único esfuerzo, podía superar obstáculos aparentemente invencibles. ¿No es un testimonio de éste género el que la época actual espera muy especialmente de vosotros? Muchas iniciativas generosas se dispersan por caminos divergentes, se ignoran, y más de una vez, por desgracia, llegan a oponerse entre sí. Y, mientras tanto, el mal prosigue sin tregua su conquista y penetra por todas partes al faltar el buen entendimiento y la coordinación entre los buenos.

Al igual que en los comienzos de la Iglesia, cuando la poderosa in-

tercesión de María mereció a la comunidad de Jerusalén la concordia perfecta en la caridad. Nos deseamos vivamente que la Reina de los apóstoles os mire a todos, queridos hijos e hijas aquí reunidos, a todos vuestros compañeros de las congregaciones del mundo entero a quienes vosotros representáis ante Nos, de un espíritu de sincera colaboración. Que pueda decirse de vosotros, volviendo al revés la frase de San Pablo que citamos antes: «Ninguno buscaba sus propios intereses, sino únicamente los de Jesucristo.»

Tal es el deseo que Nos formulamos para acabar. Que María se digne guardarlo y hacerlo fructificar en todos los lugares a donde habéis de volver, llebandoos de Roma y de este Congreso el recuerdo de un soplo de Pentecostés y la voluntad de responder con liberalidad a tantas gracias obtenidas bajo el patronazgo de María Inmaculada. En prenda de la bienaventuranza divina que piden vuestras plegarias más fervientes, Nos os otorgamos a vosotros queridos hijos e hijas, a cada una de vuestras congregaciones, a cada una de vuestras federaciones nacionales y a vuestra Federación Mundial la más paternal y cordial bendición apostólica.

## **Secretariado Diocesano de Misiones**

### **«DOMUND DE NTRA. SEÑORA»**

**Día 24 de octubre**

El día 24, penúltimo domingo de octubre se celebra en toda la Cristiandad el DOMUND, que este año no podía quedarse al margen del universal homenaje que la Catolicidad tributa a la Virgen con motivo del Año Santo Mariano. De ahí que el DOMUND de este año se titule «DOMUND DE NTRA. SEÑORA» y el slogan del cartel anunciador rece ambiciosamente «El mundo para María».

Para nosotros, sacerdotes, la Virgen María debe ser un motivo poderosísimo y acicate que nos impulse a trabajar infatigablemente en nuestra labor y cooperación misional, a fin de que esos 1.500 millones de hijos que todavía no la tienen por Madre, pronto vengan en conocimiento de la Verdad y de Ella y se salven.

Nuestra tierra charra, sembrada por decenas de santuarios marianos, responderá con generosidad en este DOMUND a la petición de la Virgen si presentamos a nuestros fieles con la mejor y más honda raíz teológica la relación íntima que guarda Ntra. Señora con las Misiones que son la expansión de la Iglesia.

A fin de que el DOMUND DE NTRA. SEÑORA sea espléndido en toda clase de frutos, el Secretariado Diocesano de Misiones invita a los venerables párrocos a que, aprovechando la oportunidad del Año Mariano, tengan en sus iglesias respectivas un triduo de preparación a la Jornada Misional.

El día del DOMUND, como en años anteriores, y por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo elevarán oraciones especiales por la propagación de la fe en el mundo y harán una colecta que entregarán en el Secretariado Diocesano de Misiones, San Pablo, núm. 19. Salamanca.

*Nota.*—Los señores párrocos, directores de colegios y maestros pueden recoger en este Secretariado todos los rosarios misioneros que necesiten. Será una plegaria muy agradable a la Stma. Virgen el rezar el santo Rosario por la conversión de todo el mundo, precisamente en el mes del Rosario.